

<b>Urbadoc</b>		
Visionado	Si	Acceso y consulta de los resultados de las búsquedas, siempre en terminales conectados a la red de la Universidad de Alicante, y con fines de investigación.
Imprimir	Si	Impresión de los resultados de las búsquedas, siempre en terminales conectados a la red de la Universidad de Alicante, y con fines de investigación.
Grabar	Si	Grabación en cualquier formato electrónico de los resultados de las búsquedas, siempre en terminales conectados a la red de la Universidad de Alicante, y con fines de investigación.
Copia para archivo	No	Cuando sea para ser conservada permanentemente
Usuarios visitantes /walk-ins users	Si	Usuarios no miembros de la comunidad universitaria pero que estén autorizados para consultar los recursos electrónicos desde los ordenadores de la red de la Universidad de Alicante y hayan sido informados de las condiciones de uso y acceso al portal. Estos usuarios no podrán conectarse a través del acceso remoto.
Número de usuarios simultáneos	1	Acceso a un número limitado de usuarios simultáneos, considerados por la licencia como autorizados, y restringido el acceso siempre a los ordenadores que se conecten a través de la red de la Universidad de Alicante o el acceso remoto.
<b>Condiciones de uso:</b>		<p><b>Uso privado:</b> Se puede acceder, consultar y reproducir en memoria informática o de forma impresa el material licenciado, sólo con fines de investigación.</p> <p>El material licenciado no podrá comunicarse, duplicarse o transmitirse a ninguna persona ajena a la Universidad de Alicante.</p> <p><b>Webs docentes, dossiers electrónicos/impresos:</b> No está permitido el uso de los documentos como parte de los materiales docentes derivados. Se permite crear enlaces a la página de inicio de la base de datos.</p>
<b>Condiciones de acceso:</b>		<p><b>Puntos de acceso:</b> terminales de la red informática de la Universidad o a través del acceso remoto</p> <p><b>Número de usuarios simultáneos: 1 usuario autorizado simultáneo.</b> Se consideran usuarios autorizados: los estudiantes, el personal docente e investigador, el personal de administración y servicios, así como los individuos externos que usen las instalaciones bibliográficas, cuyo acceso haya sido autorizado por la Universidad, y que hayan sido informados de las normas de acceso y uso de la base de datos.</p>